

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**20660** *Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 25 de septiembre de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 25 de septiembre de 2025, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BOE número 240, de 6 de octubre de 2025, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página 127704, en la base 2. Requisitos de participación, apartado 2.1 b), donde dice: «Los requisitos adicionales que se recogen en el artículo 9 y 11 del Reglamento Regulador», debe decir: «Los requisitos adicionales que se recogen en el artículo 9 y 11 del Reglamento Regulador y encontrarse realizando el último año del Programa Ramón y Cajal».

Murcia, 9 de octubre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.